

## **TÉCNICA DE TOMA DE IMPRESIONES DACTILARES A CADAVERES**

Respecto a la toma de impresiones a cadáveres, resulta en principio igual que a las personas vivas. En este sentido se destaca, que para una mejor calidad en las impresiones digitales, es conveniente la utilización del madero acanalado o en su defecto del denominado "cucharin" en lugar del madero plano.

Elementos necesarios para la toma de impresiones a cadáveres: Guantes y Barbijo (para profilaxis), tinta litográfica, espátula, planchuela, madero acanalado, rodillo, cucharin, fichas decadactilares, etc.

Antes de comenzar se deberán doblar las fichas a la mitad, cuidando que quede la inscripción, "pulgar, índice, medio, anular y meñique", a la vista del identificador para realizar la toma de la mano derecha, para así con posterioridad doblarla de tal manera que quede disponible dicha inscripción para la mano izquierda

Para la realización de la toma se deben tomar las medidas de profilaxis adecuadas, utilizando guantes de látex y barbijo, siendo posible también la utilización de guardapolvo.

Se debe insertar la ficha dentro de las ranuras del cucharin, comenzando por el pulgar derecho e ir desplazándola para la toma de los demás dedos.

Cuando el occiso presenta signos de frialdad y haya adquirido cierta rigidez, se deberán realizar masajes rápidos y un poco violentos, desde el brazo hacia el extremo de sus dedos, para así conseguir la flexibilidad necesaria para la posterior toma de las impresiones dactilares.

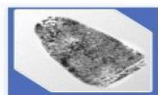
Seguidamente y luego de aplicar la tinta en la planchuela estirada con el rodillo, se procederá al entintado de los dedos de la mano derecha, se realiza la toma de las 3 fichas y luego se entintará la mano izquierda y se procede de igual manera.

Para la toma de la impresión se apoya el dedo del occiso sobre la ficha presionándolo de tal forma que la impresión quede nítida.

Se recuerda al finalizar la toma de las impresiones, la limpieza de todos los elementos utilizados.

Lógicamente en la práctica se presentan ciertos inconvenientes en los casos de exhumados y los cuerpos hallados varios días después de su deceso; ya que son innumerables las condiciones en las que se puede hallar el cuerpo.

Por tal motivo, y en esos casos en que las impresiones no pueden ser tomadas de la manera convencional, se dará intervención al área de Necropiloscopía, tomando los recaudos legales correspondientes.



**Contactos para preguntas y asesoramiento técnico:**

<http://www.mseg.gba.gov.ar/Dap2/index.htm>

link en RedPol

e-mail de la Secretaría de la Dirección [dap@mseg.gba.gov.ar](mailto:dap@mseg.gba.gov.ar)

Tel. directo 0221-429.3050 (Secretaría de la Dirección)

Tel. conmutador 0221-429.3000

int. 73934/35 (Secretaría de la Dirección)

Int. 73943 (División Dactiloscopia)

Int. 73944 (Sección Decadactilar)